

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

El presente documento define la política y objetivos de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería para el curso 2022-2023, la cuál será revisada anualmente para su actualización o para su modificación siguiendo las directrices del procedimiento *P02 del Sistema de Garantía de Calidad* de la Universidad de Cádiz.

La política de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) de la Universidad de Cádiz (UCA) deriva de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario por lo que se la considera como un elemento primordial para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por sus empleadores y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales.

La Escuela Superior de Ingeniería reconoce entre sus deberes el de velar por la calidad de los títulos, ya sean de grado o máster, que en ella se imparten. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición de una forma responsable y transparente. Con ello, se pretende satisfacer las demandas de todos los grupos de interés implicados: estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, agentes socioeconómicos, etc.

La Escuela Superior de Ingeniería es un centro público dedicado a la formación, investigación, transferencia e innovación que, en colaboración con su entorno empresarial e institucional, se compromete a atender las demandas tecnológicas de la sociedad.

Aspira a ser reconocida por su aportación al desarrollo regional, por la formación de sus egresados, por la generación de valor en la transferencia hacia las empresas y la sociedad y por su creatividad y visión global e internacional.

La ESI se ha adherido a la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, alineando la política y los objetivos de calidad del Centro con los establecidos institucionalmente, aprobados en la sesión de Consejo de Gobierno de fecha 3 de mayo de 2022 (*BOUCA, nº 356*).

Para ello y con el objeto de proporcionar el soporte a la misión del Centro, se establecen una serie de objetivos generales que tienen como fin último garantizar la calidad de sus programas formativos y que constituyen la Política de Calidad de la ESI:

- Proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior que permita satisfacer las demandas del mercado laboral, las exigencias del tejido industrial y las necesidades tecnológicas del futuro. Para ello, se formarán ingenieros e ingenieras altamente cualificados como profesionales por su conocimiento científico-técnico

profundo, su cultura crítica, y sus sólidos valores humanos y sociales, que sean emprendedores, resolutivos y capaces de responder a las necesidades de la sociedad, potenciando su empleabilidad.

- Fomentar la proyección social y empresarial, estableciendo cauces de colaboración con empresas e instituciones del entorno y la realización de actividades o iniciativas que fomenten la creación, la transferencia y la difusión del conocimiento.
- Promover el despliegue, desarrollo y seguimiento tanto del Sistema de Garantía de Calidad de Centros, así como de todos los procesos vinculados con la calidad que afecten al centro para que faciliten la mejora continua y ayuden a cumplir los objetivos y a certificar la acreditación como centro.
- Adquirir un compromiso con la proyección internacional de la formación impartida, promoviendo la realización de actividades de internacionalización por parte de los diferentes grupos de interés y las iniciativas alineadas con la visibilización internacional de los programas formativos.
- Impulsar la transparencia en la ESI y el acceso a la información pública a la comunidad universitaria.
- Fomentar la formación continua adecuada a todo el personal que presta servicio en el Centro, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.

La Escuela Superior de Ingeniería ofrece una formación universitaria de primer nivel, diseñada por profesores e investigadores cualificados y acorde con la demanda del mercado laboral, las exigencias del tejido industrial y las necesidades tecnológicas del futuro.

Como Director de la Escuela, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad, velar por su vigencia y aplicación.

Puerto Real (Cádiz), a fecha de la firma electrónica

Fdo: Director de la Escuela Superior de Ingeniería

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en Género femenino